

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2756** *AQUI JEREZ, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 43/10, ejecución 4/11, seguido a instancias de Mercedes Carames Cobas contra Aqui Jerez, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1 de febrero de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Aqui Jerez, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6575,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de febrero de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120006108-1**